

114640

Guayaquil, Agosto 18 del 2008

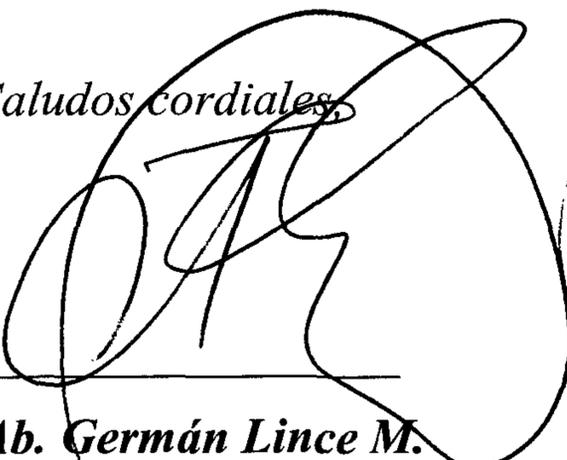
Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad

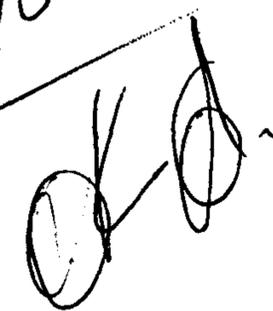
Adjunto a la presente la copia del informe de Auditoria de los balances de la Compañía **ACOMP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2004 – 2005 – 2006 y 2007, realizado por el Auditor Independiente, Econ. Fernando Rivera Peredo.

Saludos cordiales,

  
Ab. Germán Lince M.

GERENTE



114640  


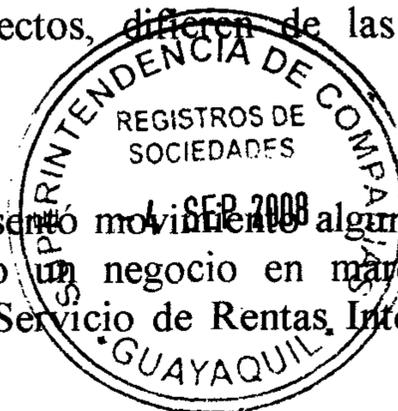
## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al miembro del Directorio y Accionistas de:

ACOMP S.A.

Guayaquil, Agosto 13 del 2008.

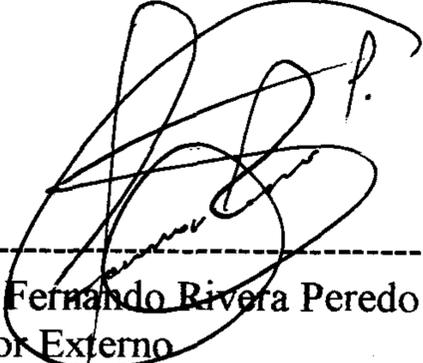
1. He auditado los Balances Generales adjuntos de **ACOMP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2005, estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA). Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de Contabilidad aplicados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales constituyen una base que en algunos aspectos, difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La empresa durante el periodo 2005, no presentó movimiento alguno en sus operaciones comerciales, considerado como un negocio en marcha. Los administradores se limitaron a presentar al Servicio de Rentas Internas sus



*Fernando Rivera Peredo*  
ECONOMISTA

declaraciones mensuales y anuales sin actividad. Auditoria constató que efectivamente la compañía no registró operaciones comerciales que comprometan resultados.

5. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ACOMP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2005, y los resultados de sus operaciones.
6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la empresa, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2005, se emiten por separado.

  
-----  
Econ. Fernando Rivera Peredo  
Auditor Externo  
Reg. No. SC - RNAE 059



**ACOMP S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2005**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES)**

DESCRIPCION	NOTAS	2005
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja-Bancos	( 3 )	800,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>800,00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activo Fijo No Depreciable	( 4 )	2.500.000,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.500.000,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.500.800,00</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar LP	( 5 )	2.500.000,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.500.000,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	( 6 )	800,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>800,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.500.800,00</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.**

*Fernando Rivera Peredo*

ECONOMISTA

**ACOMP S.A.**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL**

**2005**

**NOTA 1 – CONSTITUCION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA:**

La Compañía fue constituida en Diciembre 5 del 2003 ante el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Marcos N. Díaz Casquete, y aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 04 – G – IJ - 0000300, con fecha 21 de Enero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil con número 1.561 y anotada bajo el número 2.642 del repertorio con fecha Enero 30 del 2004.

La empresa tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, a su corretaje, permuta y agenciamiento, así como cualquier otro acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles; a la construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, residenciales, condominios, centros comerciales, carreteras, aeropuertos, etc. o cualquier otra actividad señalada en el objeto social de la compañía.

Sus políticas más importantes de contabilidad se resumen a continuación:

**A. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros están preparados de conformidad a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador y por lo general difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que no contemplan en forma integral los efectos de la inflación (NOTA 2).

**B. ACTIVO FIJO.**

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición.

ACTIVOS FIJOS	PORCENTAJES ( % )
Terrenos	0

**NOTA 2 – INFLACION**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo con las políticas contables mencionadas en la (NOTA 1) y por lo tanto no muestran el efecto de la inflación.

# Fernando Rivera Peredo

ECONOMISTA

## NOTA 3 – CAJA – BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2005 este rubro presenta los siguientes saldos:

DETALLE	2005
<b><u>Caja Bancos</u></b>	
Caja Bancos	800,00
<b><u>SUBTOTAL</u></b>	<b>800,00</b>
<b>TOTAL</b>	
	<b>800,00</b>

## NOTA 4 – ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Al 31 de Diciembre del 2005 el activo fijo no depreciable consistía en:

DETALLE	2005
<b><u>Terrenos</u></b>	
Coloradal Vía Chongón Km 34	2.500.000,00
<b>TOTAL</b>	
	<b>2.500.000,00</b>

**NOTA 5 – PASIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de Diciembre del 2005 el pasivo no corriente consistía en:

DETALLE	2005
<b><u>Cuentas por Pagar Largo Plazo</u></b>	
Cheswick Business Limited	2.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.500.000,00</b>

**NOTA 6 – CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2005, el Capital Social esta representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una según detalle siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR
MAITSA S.A.	799	799,00
Lince Manrique Germán Francisco	1	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**A los Accionista de:**

**ACOMP S.A.**

He auditado los estados financieros de **ACOMP S.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005, y emití mi informe sobre dichos estados financieros con fecha Agosto 13 del 2008.

Realicé mi auditoria de acuerdo con normas generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Servicio de Rentas Internas y su Reglamento con relación a que:

- Los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con la disposición de la Ley y sus Reglamentos.

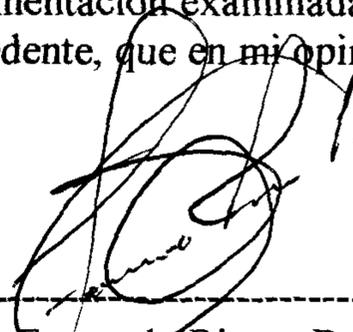
# Fernando Rivera Peredo

ECONOMISTA

- Los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones de Impuesto a la Renta han sido tomados de los registros.
- La empresa presentó las declaraciones del Impuesto a la Renta por el año 2005, motivo de auditoria, fuera de los plazos establecidos por la Ley habiendo consignado las multas respectivas
- La empresa presentó las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado por el año 2005, motivo de auditoria, fuera de los plazos establecidos por la Ley habiendo consignado las multas respectivas
- En cuanto a las declaraciones de las Retenciones en la Fuente por el año 2005, motivo de auditoria, la compañía presentó sus declaraciones fuera de los plazos establecidos por la Ley habiendo consignado las multas respectivas.

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, es de responsabilidad de su Administración, tales criterios podrían eventualmente no ser coincidentes con los de las autoridades competentes.

En cumplimiento a lo referido en la Ley de Servicio de Rentas Internas y sus Reglamentos, manifiesto que los Resultados de mis pruebas efectuadas sobre los registros contables de esa compañía no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada, con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos.



-----  
Econ. Fernando Rivera Peredo  
Auditor Externo  
Reg. No. SC - RNAE 059

Guayaquil, Agosto 13 del 2008.

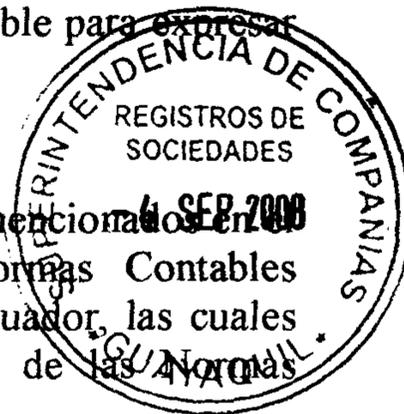
## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al miembro del Directorio y Accionistas de:

ACOMP S.A.

Guayaquil, Agosto 13 del 2008.

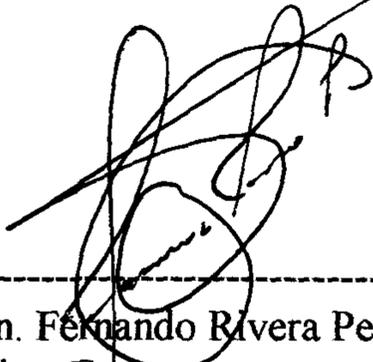
1. He auditado los Balances Generales adjuntos de **ACOMP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006, estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA). Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de Contabilidad aplicados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales constituyen una base que en algunos aspectos, difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La empresa durante el periodo 2006, no presentó movimiento alguno en sus operaciones comerciales, considerado como un negocio en marcha. Los administradores se limitaron a presentar al Servicio de Rentas Internas sus



*Fernando Rivera Peredo*  
ECONOMISTA

declaraciones mensuales y anuales sin actividad. Auditoria constató que efectivamente la compañía no registró operaciones comerciales que comprometan resultados.

5. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ACOMP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones.
6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la empresa, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2006, se emiten por separado.



-----  
Econ. Fernando Rivera Peredo  
Auditor Externo  
Reg. No. SC - RNAE 059



**ACOMP S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES )**

DESCRIPCION	NOTAS	2006
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja-Bancos	( 3 )	800,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>800,00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activo Fijo No Depreciable	( 4 )	2.500.000,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.500.000,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.500.800,00</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar LP	( 5 )	2.500.000,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.500.000,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	( 6 )	800,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>800,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.500.800,00</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.**

**ACOMP S.A.**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL**

**2006**

**NOTA 1 – CONSTITUCION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA:**

La Compañía fue constituida en Diciembre 5 del 2003 ante el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Marcos N. Díaz Casquete, y aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 04 – G – IJ - 0000300, con fecha 21 de Enero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil con número 1.561 y anotada bajo el número 2.642 del repertorio con fecha Enero 30 del 2004.

La empresa tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, a su corretaje, permuta y agenciamiento, así como cualquier otro acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles; a la construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, residenciales, condominios, centros comerciales, carreteras, aeropuertos, etc. o cualquier otra actividad señalada en el objeto social de la compañía.

Sus políticas más importantes de contabilidad se resumen a continuación:

**A. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros están preparados de conformidad a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador y por lo general difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que no contemplan en forma integral los efectos de la inflación (NOTA 2).

**B. ACTIVO FIJO.**

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición.

ACTIVOS FIJOS	PORCENTAJES ( % )
Terrenos	0

**NOTA 2 – INFLACION**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo con las políticas contables mencionadas en la (NOTA 1) y por lo tanto no muestran el efecto de la inflación.

# Fernando Rivera Peredo

ECONOMISTA

## NOTA 3 – CAJA – BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2006 este rubro presenta los siguientes saldos:

DETALLE	2006
<b><u>Caja Bancos</u></b>	
Caja Bancos	800,00
<b><u>SUBTOTAL</u></b>	<b>800,00</b>
<b>TOTAL</b>	
	<b>800,00</b>

## NOTA 4 – ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Al 31 de Diciembre del 2006 el activo fijo no depreciable consistía en:

DETALLE	2006
<b><u>Terrenos</u></b>	
Coloradal Vía Chongón Km 34	2.500.000,00
<b>TOTAL</b>	
	<b>2.500.000,00</b>

**NOTA 5 – PASIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de Diciembre del 2006 el pasivo no corriente consistía en:

DETALLE	2006
<b><u>Cuentas por Pagar Largo Plazo</u></b>	
Cheswick Business Limited	2.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.500.000,00</b>

**NOTA 6 – CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2006 el Capital Social esta representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una según detalle siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR
MAITSA S.A.	799	799,00
Lince Manrique Germán Francisco	1	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**A los Accionista de:**

**ACOMP S.A.**

He auditado los estados financieros de **ACOMP S.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006, y emití mi informe sobre dichos estados financieros con fecha Agosto 13 del 2008.

Realicé mi auditoria de acuerdo con normas generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Servicio de Rentas Internas y su Reglamento con relación a que:

- Los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con la disposición de la Ley y sus Reglamentos.

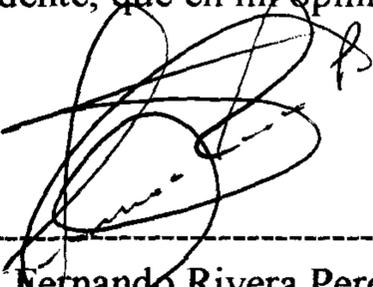
# *Fernando Rivera Peredo*

ECONOMISTA

- Los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones de Impuesto a la Renta han sido tomados de los registros.
- La empresa presentó las declaraciones del Impuesto a la Renta por el año 2006, motivo de auditoria, fuera de los plazos establecidos por la Ley habiendo consignado las multas respectivas
- La empresa presentó las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado por el año 2006 motivo de auditoria, fuera de los plazos establecidos por la Ley habiendo consignado las multas respectivas
- En cuanto a las declaraciones de las Retenciones en la Fuente por el año 2006 motivo de auditoria, la compañía presentó sus declaraciones fuera de los plazos establecidos por la Ley habiendo consignado las multas respectivas.

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, es de responsabilidad de su Administración, tales criterios podrían eventualmente no ser coincidentes con los de las autoridades competentes.

En cumplimiento a lo referido en la Ley de Servicio de Rentas Internas y sus Reglamentos, manifiesto que los Resultados de mis pruebas efectuadas sobre los registros contables de esa compañía no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada, con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos.



---

Econ. Fernando Rivera Peredo  
Auditor Externo  
Reg. No. SC - RNAE 059

Guayaquil, Agosto 13 del 2008.